ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

199 *Información pública del expediente para desafectación de bien de Dominio Público.*

Anuncio

Don Nicolás Grimaldos García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres de Albanchez, Jaén.

Hace saber:

Que, por resolución de 17 de enero de 2017, se acordó incoar expediente administrativo para la alteración de la calificación jurídica del inmueble T0029 y T0030 del Inventario de bienes y derechos, a fin de desafectarlo y transformar así su actual naturaleza de Domino Público, servicio público o uso público, a Patrimonial.

Dicho bien está situado en C/ Isaac Albéniz, núm. 6, término de Torres Albanchez, tiene una superficie construida de 245,62 m.^{2} y una superficie de solar de 277,66 m2, linda: al Norte, parcela con referencia catastral 8221108WH2582S0001PG propiedad de don. Pedro Rodríguez Martínez; al Sur, con la calle Isaac Albéniz; al Este, parcelas con referencias catastrales 82211013WH2582S0001TGy 82211007WH2582S0001QG propiedad de doña. Cecilia de la Fuente Juárez y al Oeste, parcela con referencia catastral 8221115WH2582S0001PG propiedad de doña. Rocío Francisca Garrido Zurita, está inscrito en el Registro de la Propiedad de Orcera al tomo: 465, libro: 25, folio: 211, finca número 2.347 e inscripción 1ª, tiene la siguiente referencia catastral 8221112WH2582S0001LG y su naturaleza es de dominio público para servicio público.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 b LBELA y artículo 8.2º del RB, a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Sección de Patrimonio de esta EELL y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torres de Albanchez, a 17 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, NICOLÁS GRIMALDOS GARCÍA.

cve: BOP-2017-199
Verificable en https://bop.dipujaen.es